

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., NOVIEMBRE 26 DEL AÑO 2016.

No.48

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO CUARTA SECCIÓN

SUMARIO

SECRETARÍA DE FINANZAS

ACTA 011/CEACO/2016.- DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 2**

ACTA 012/CEACO/2016.- DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 3**

ACTA 013/CEACO/2016.- DE LA TERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 5**

Lic. Eugenio Martínez Hernández
 En representación de la L.C.I. Leslie Jiménez Valencia, Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda y representante del H. Congreso y Consejero.

C.P. Maricruz Suárez Gómez.
 En representación de la C. Irais Francisca González Melo, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación del H. Congreso y Consejero.

C.P. Raúl Canela Manzo
 En representación del Lic. Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejero.

C.P. Laura Méndez Morales.
 En representación del Lic. Arturo Peimbert Calvo, Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos y Consejero.

Lic. Víctor Hugo González Cortes.
 En representación del Dr. Omar Calvo Aguilar, Presidente de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca y Consejero.

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
 Consejero, Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y Consejero.

Ing. Moisés Juan de Dios Manzo Vásquez.
 En representación del Lic. Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, Consejero Presidente del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Oaxaca y Consejero.

Lic. Rodrigo Hernández Aguilar.
 En representación de la Lic. Jaqueline Mariana Escamilla Villanueva, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Consejera.

C.P. De la Paz Pineda Aquino.
 En representación del Lic. Javier Villacaña Jiménez, Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez y Representante de la Región de Valles Centrales.

C.P. Tomás Soto Rosales.
 En representación del C. Antonio Sacre Rangel, Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec y Representante de la Región de la Cuenca del Papaloapan.

Lic. Saúl Vicente Vázquez
 Presidente Municipal de Juchitán de Zaragoza y Representante de la Región del Istmo.

C.P. Lauro Alejandrino García Méndez
 En representación del Lic. Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, Presidente Municipal de Huajuapán de León y Representante de la Región de la Mixteca.

En representación del C. Raymundo Carmona Laredo, Presidente Municipal de San Pedro Pochutla y Representante de la Región de la Costa.

C. Samuel Ríos
 En representación del C. Medardo Daniel Ramírez Reyes, Presidente Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz y Representante de la Región Sierra Sur.

Lic. Adriana Monserrat Hernández Robles
 En representación del C. David García Martínez, Presidente Municipal de Huautla de Jiménez y Representante de la Región de la Cañada.

C. Manuel Gilberto Garcés Pérez.
 Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez y Representante de la Región de la Cañada.

C.P.C. Raúl Joaquín Castro Ramírez
 En representación del C.P.C. Sergio Vázquez Pacheco, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Oaxaca y Consejero.

C.P.C. Isai Hernández Martínez
 Presidente del Consejo Directivo Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca y Consejero.

C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa

En representación del Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez, Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y Consejero.

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL
 CONSEJO ESTATAL DE AMORNIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE
 OAXACA

Número de Acta 013/CEACO/2016

En la ciudad de Oaxaca, en el lugar que ocupan las instalaciones del Salón Morelos, dentro de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con cuarentaminutos del día diez de noviembre del año dos mil dieciséis, se levanta la presente acta de la tercera reunión del 2016 del Consejo Estatal de Armonización Contable (en adelante CEACO) en Primera Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").

Acto seguido, el C. Enrique Arnaud Viñas, Subsecretario de Finanzas del Estado de Oaxaca y en calidad de Presidente del CEACO, dio inicio a la sesión ante la presencia del Secretario Técnico del CEACO, Lic. Jorge Carbonell Caballero; los consejeros: L.E. Carlos Altamirano Toledo, Auditor Superior del Estado de Oaxaca, C.P. Francisco Javier Franco Ziga en representación del Mtro. Luis Felipe Cruz López, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Lic. Eugenio Martínez Hernández en representación de L.C.I. Leslie Jiménez Valencia Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Congreso del Estado de Oaxaca, C.P. Maricruz Suárez Gómez en representación de la C. Irais Francisca González Melo, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación del H. Congreso del Estado de Oaxaca C.P. Raúl Canela Manzo en representación del Lic. Alfredo Rodríguez Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Lic. Joaquín Rodríguez González, en representación del Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez, Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, C. Rosario Soledad López Cruz en representación del Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Lic. Víctor Hugo González Cortes en representación del Dr. Omar Calvo Aguilar Presidente de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa, Consejero Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, C. Flavio Eusebio Morales Ruiz, en representación del Lic. Gustavo Miguel Meixueiro Nájera Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, C.P. Luis Fernando Baeza López en representación de la Lic. Jaqueline Mariana Escamilla Villanueva, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, C.P. De la Paz Pineda Aquino en representación del Lic. Javier Villacaña Jiménez, Presidente Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez y Representante de la Región de los Valles Centrales, C.P. Tomás Soto Rosales en representación del C. Antonio Sacre Rangel, Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec y representante de la región de la Cuenca del Papaloapan, C. Antulio García Hernández en representación del Presidente Municipal de Juchitán de Zaragoza y representante de la región del Istmo, C.P. Lauro Alejandrino García Méndez en representación del Lic. Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, Presidente Municipal de Huajuapán de León y representante de la región de la Mixteca, en representación del C. Raymundo Carmona Laredo, Presidente Municipal de San Pedro Pochutla y representante de la región de la Costa, Medardo Daniel Ramírez Reyes, Presidente Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz y representante de la región de la Sierra Sur, en representación del C. David García Martínez, Presidente Municipal de Huautla de Jiménez y representante de la región de la Cañada, C. Manuel Gilberto Garcés Pérez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez y representante de la región de la Sierra Norte, C.P.C. Sergio Vázquez Pacheco Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Oaxaca, C.P.C. Isai Hernández Martínez, Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca.

El Lic. Jorge Carbonell Caballero, en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del CEACO a la tercera reunión de 2016. A continuación, propuso a los presentes el orden del día conformado por los siguientes temas: 1. Bienvenida a cargo del Presidente del Consejo Dr. Enrique Arnaud Viñas; 2. Pase de lista y verificación de quórum; 3. Lectura y aprobación del orden del día; 4. Presentación del cumplimiento del Título V por parte de los Presidentes Municipales integrantes del Consejo; 5. Presentación del índice de información Presupuestal Estatal por parte del IMCO; 6. Recomendaciones al ejercicio del gasto proveniente de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN); 7. Avances en la generación de Normas del Título V por parte del SIMCA; 8. Informe de cursos realizados a autoridades municipales para consolidar la Armonización contable; 9. Presentación de estatus final de Municipios y el cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 10. Nombramiento de Consejeros Municipales para la siguiente administración; 11. Acciones que deberá darle continuidad la siguiente administración: a) Nombramiento del Secretario Técnico del CEACO conforme a las Reglas de Operación de los Consejos Estatales de Armonización Contable; b) Documentos a publicar por parte de los municipios; c) Programa anual de evaluación; d) Formatos para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios; e) Cambios al Micro Sitio destinado a la Armonización Contable para agregar que se publique las iniciativas tanto de Ley de Ingresos como Presupuesto de Egresos, formatos de disciplina financiera, notas a los estados financieros por separado, programa anual de evaluación; f) Proyecciones Financieras; 12. Asuntos generales; 13. Clausura de la Sesión.

Habiendo referido los puntos del orden del día, el Secretario Técnico del CEACO procedió a atenderlos en el orden mencionado.

1. El Dr. Enrique Arnaud Viñas Presidente del Consejo, da la bienvenida a la tercera sesión de Trabajo ordinaria del año 2016 a los integrantes del Consejo.

2. El Secretario Técnico del CEACO realizó el pase de lista y verifico el quórum legal para llevar a cabo la tercera sesión de Trabajo, estando esté completo se da por iniciada la sesión.

3. Posteriormente el C. Jorge Carbonell Caballero, Secretario Técnico efectuó la lectura del orden del día. Al no existir comentario alguno por los participantes para abordar otro tema se procedió a su votación y fue aprobado de manera unánime por los asistentes del Consejo.

4. El Secretario Técnico posteriormente realiza la verificación de acuerdos aprobados en la sesión anterior.

- La C.P. Flor de María Aragón, Directora de Auditoría, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, presenta los resultados de la segunda evaluación de las guías de cumplimiento, realizadas del 11 al 15 de abril del presente año, se obtuvieron con un 81% de cumplimiento en las variables que se aplicaron en dicha guía.
- El Presidente del Consejo solicita se hagan las acciones pertinentes a fin de que se haga una propuesta para apoyar a los municipios y se logre el 100% en el cumplimiento de las variables.
- El Secretario Técnico del consejo pide se presente los resultados de la capacitación que ha realizado la Secretaría de Finanzas desde el inicio de la armonización contable para municipios y las propuestas para la siguiente administración.
- El Sub Auditor del Estado presenta un proyecto que coadyuva a los municipios a cumplir con las obligaciones de Transparencia, por lo que se informa que ya se establecieron los enlaces por parte del Órgano de Fiscalización y la Secretaría de Finanzas.
- El Comisionado Francisco Álvarez Figueroa propone hacer mesas de trabajo para la capacitación de los municipios.
- Los municipios que forman parte del Consejo presentarán en la última sesión de este consejo la evidencia que han cumplido con el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental hasta el trimestre en el que se realice la sesión.

5. Acto seguido el C. Jorge Carbonell Caballero, Secretario Técnico, pide a los Presidentes municipales quienes son integrantes del Consejo realicen la presentación referente al cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por parte del municipio de Oaxaca de Juárez informa que el día de mañana enviará un oficio en donde se indique el link que contiene la información correspondiente al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por parte del municipio de Huajuapán de León informan que aún no tienen el 100% de su información publicada y que en la medida de lo posible terminarán de integrar su información dentro de su portal.

Por parte del municipio de Tuxtepec informa que aún está en proceso la integración de la información.

Por parte del municipio de Miahuatlán informa que aún está en proceso la integración de la información.

Por parte del municipio de Juchitán informa que aún está en proceso la integración de la información.

La recomendación que se le hace a todos los municipios integrantes del consejo es que antes de que termine su administración entreguen a la secretaría de finanzas la liga en donde se encuentre alojada su información financiera y se publique dentro del portal destinado a la armonización contable.

El secretario técnico les hace del conocimiento de la importancia de complementar su información ya que es un compromiso de entregar para la siguiente administración estatal.

6. Continuando con el orden del día, el Secretario del Consejo, realiza la presentación del Índice de Información Presupuestal por parte del IMCO en donde fuimos evaluados sobre la base de un catálogo de buenas prácticas y normas de contabilidad gubernamental y también se dieron a conocer otros indicadores como son:

- 1) La consolidación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en la Planeación y Programación del gasto, que han sentado las bases para el seguimiento y la evaluación del desempeño del sector público y que posicionan a Oaxaca entre los primeros 10 estados en el Índice General de Avance en PbR-SED Entidades Federativas 2016, de la Secretaría de Hacienda;
- 2) El premio otorgado en septiembre pasado por el Banco Interamericano de Desarrollo de segundo lugar en la competencia internacional de Gestión por Resultados del Desarrollo gracias a la "Reingeniería financiera para resultados" implementada por nuestros compañeros de Egresos y SubsePlan;
- 3) El posicionamiento, por quinto año consecutivo, dentro de los primeros lugares nacionales en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) de la consultora AR regional. En 2016 Oaxaca se ubica en el lugar número cinco, lo que califica a la entidad con un nivel alto en Transparencia Presupuestaria.

4) La evaluación de nuestras prácticas presupuestarias que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la OCDE, está otorgando en los próximos días por la intensa labor de estos últimos años por mejorar la gestión de las finanzas públicas.

Toma la palabra el Dr. Arnaud para informar que el estado de Oaxaca solicitó a la OCDE el escrutinio del manejo presupuestal de sus finanzas y que en próximas fechas se tendrá el resultado de dicha evaluación en donde el resultado muestra que el manejo de las finanzas ha evolucionado de manera favorable y se sugieren mejores prácticas para el manejo sostenible de las finanzas estatales para las siguientes administraciones y continuar con el superávit primario y fortalecer la recaudación a fin de hacer uso racional del gasto, informa que conforme a los índices de ingresos somos uno de los 4 estados con mayor recaudación de ingresos en lo que fue esta administración y los exhorta a que para las siguientes administraciones se realicen las mejores prácticas para la gestión y generación de los servicios públicos que requiere la sociedad haciendo uso de la gobernabilidad y la gobernanza.

7. El Secretario Técnico del CEACO aborda el tema relacionado a las recomendaciones al ejercicio del gasto proveniente de recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) derivado de la recepción de la Norma del Título V, referente al ejercicio de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y revisión de la misma, se ha detectado en algunos casos que el destino de los recursos provenientes de este Fondo, no se está aplicando de acuerdo a lo estipulado en las Reglas de Operación del Fondo y como lo establece el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que se hace necesario verificar que la aplicación de dichos recursos por parte de los municipios y así mismo su correcta aplicación en el sistema.

8. Posteriormente el C. Jorge Carbonell Caballero, sede la palabra al Auditor Superior de la Federación C. Carlos Altamirano Toledo quien con su equipo de trabajo informa a los miembros del Consejo sobre los avances en la generación de Normas del Título V por parte del SIMCA.

Como antecedente se informa del cumplimiento por parte de 500 municipios del tercer trimestre del ejercicio 2016, en cuanto al título V se presenta el procedimiento para que se generen las normas quedando pendiente la reunión con las áreas de la auditoría superior del estado y por parte de la secretaría de finanzas para concluir el proyecto.

Toma la palabra la directora de Contabilidad Gubernamental para informar que los puntos que quedan pendientes para poder concluir el módulo de transparencia son los siguientes:

- Convenio entre SEFIN, ASE y autoridades municipales.
- Revisión por parte de municipios incumplidos.
- Revisión por parte del departamento de informática de la SEFIN.

Para el módulo de obra pública, se presenta el avance de dicho módulo para que para el ejercicio 2017 se utilice por parte de los municipios conforme a los lineamientos legales a los que está sujeta la inversión pública.

En este punto interviene el Dr. Arnaud a fin de solicitar la capacitación correspondiente y la coordinación entre las diversas autoridades para las nuevas autoridades municipales y sea funcional dicho módulo de obra pública.

Interviene el auditor superior del estado a fin de invitar a los presidentes municipales que integran el consejo a que entreguen de forma institucional todo lo concerniente a su administración.

9. El Secretario Técnico da un informe sobre los cursos realizados a las Autoridades Municipales como instrumento en la consolidación del tema de Armonización Contable Desde el inicio formalmente de los trabajos de este Consejo Estatal, hemos estado trabajando para brindar a los tres órdenes de gobierno, la capacitación adecuada a lo largo de los últimos 3 años con el apoyo del INDETEC, el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Oaxaca, el Instituto Mexicano para la Competitividad y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, con temas referentes a la contabilidad gubernamental, índice de información presupuestal estatal y municipal referente a las obligaciones de transparencia comunes y específicas, con los resultados que tanto la Auditoría Superior del Estado así como el portal destinado a la armonización contable presentan.

En el año 2014 se efectuaron 2 cursos, en el mes de abril: "Elementos relevantes para el Autodiagnóstico del Cumplimiento en la Adopción e Implementación de la Armonización Contable" y en el mes de septiembre: "Ingresos, Egresos y Caso Práctico en la Adopción e Implementación de la Armonización Contable" así mismo se les obsequiara el libro por parte del IMCP cede Oaxaca.

En el año 2015 se efectuó 1 curso en el mes de marzo: "Elementos relevantes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental".

Durante el año 2016 se realizaron 2 cursos, en el mes de marzo: "Transparencia Presupuestal - Índice de Información Presupuestal Municipal", y en el mes de septiembre: "Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal".

10. Continuando con el orden del día, el Secretario del Consejo presenta a los asistentes el estatus final de los Municipios referente al cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con fecha de corte 30 de octubre, en relación con el tema de Transparencia y publicación de la información financiera, hemos apoyado a los municipios que nos lo han solicitado proporcionándoles el espacio web dentro del portal de la Secretaría de Finanzas para publicar su información financiera, en

cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, situación que, según cifras obtenidas, se ha logrado un cumplimiento-----

En 2014 del 66%

En 2015 del 60%

Y en lo que va de 2016 del 38%.

Asimismo doy a conocer que derivado del Informe de Resultados sobre los avances de la Armonización Contable a nivel Entidad Federativa elaborado por las ASOFIS y el cual será presentado por el CONAC en fechas próximas, el Estado cuenta con un cumplimiento del 91% en cuanto a la emisión de estados financieros, y 100% en el cumplimiento del título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-----

Específicamente en el tema de municipal se tiene un cumplimiento del 100% en cuanto a la emisión de información financiera armonizada, el 100% en la emisión de la Cuenta Pública, y un 83.86% en cuanto al Título V de la misma ley, situación que implica concluir los trabajos de Coordinación por parte de la ASE y la Secretaría de Finanzas, para que ambas instancias tengan la misma información, para que al momento de una revisión por parte de las ASOFIS o del CONAC, se cuente con los mismos informes.-----

Por lo que se les hará llegar de manera oficial tanto al órgano de fiscalización local y al Instituto de Transparencia la relación de los municipios con su estatus de cumplimiento a fin que dentro de sus atribuciones realicen las acciones pertinentes a fin de exhortar al cumplimiento del 100% de los municipios -----

Ya que en mi carácter de secretario técnico debo avalar dicho resultado, con las implicaciones y responsabilidades que ello conlleva -----

11. Acto seguido el Secretario Técnico informa sobre el nombramiento de los consejeros Municipales para la siguiente administración.-----

En la Primera Sesión de este Consejo a realizarse en 2017, se deberán nombrar a los integrantes de este consejo, tanto a los representantes estatales como municipales ya que por cuestiones de no conocer a los nuevos presidentes municipales no se puede llevar a cabo el punto que requiere el reglamento de los Consejos Estatales de Armonización Contable.-----

12. Posteriormente el Secretario del Consejo hace alusión sobre las acciones que deberá darte continuidad la siguiente administración.

a. Nombramiento del Secretario Técnico del CEACO conforme a las Reglas de Operación de los Consejos Estatales de Armonización Contable.-----

b. Documentos a publicar por parte de los municipios.-----

c. Programa Anual de Evaluación.-----

d. Formatos para el cumplimiento de Ley de Disciplina Financiera de entidades Federativas y Municipios, en este punto el Dr Arnaud comparte el procedimiento que como integrante del CONAC se realizó para generar dichos formatos.-----

e. Cambios al Micro sitio destinado a la Armonización contable para agregar que se publique las iniciativas tanto de Ley de Ingresos como de Presupuesto de Egresos, formatos de disciplina financiera, notas a los estados financieros por separado, programa anual de evaluación.-----

f. Proyecciones financieras.-----

13. El Secretario Técnico del CEACO pregunta a los Consejeros si existe algún tema a tratar dentro del punto: Asuntos Generales.-----

Toma la palabra el auditor superior del Estado para recordarles que el sistema nacional anticorrupción prevé la fiscalización a Participaciones Municipales.-----

Toma la palabra el Dr. Arnaud para informarles que deben tener un programa del ejercicio del presupuesto de egresos para futuras fiscalizaciones conforme a las nuevas leyes aprobadas y agradece a cada uno de los integrantes su participación y aportación en los trabajos realizados en dicho consejo.-----

Toma la palabra el presidente de Miahuatlán de Porfirio Díaz, para comentar los avances que tuvieron conforme a la armonización contable.-----

Se deja asentado que se publicaran en el periódico oficial las 3 actas de sesión del CEACO

No habiendo otra propuesta por parte de los asistentes, se formula el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y firma correspondiente. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 10, último párrafo, de la Ley, y a la Regla trece de las Reglas de Operación del CEACO.-----

14. El C. Enrique Arnaud Viñas, presidente del CEACO, da por clausurada la segunda sesión del Consejo, una vez desahogados los temas del orden del día, agradece la presencia de los asistentes.-----

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las trece horas con treinta y cinco minutos del día diez de noviembre del año dos mil dieciséis, firmando cada uno de los participantes del CEACO, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONALIDAD DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

C. Enrique Arnaud Viñas
Secretario de Finanzas del Estado
De Oaxaca y Presidente del CEACO

C. Jorge Carbonal Caballero
Subsecretario de Egresos, Contabilidad y
Presupuesto y Secretario Técnico del
CEACO.

L.E. Carlos Altamirano Toledo
Auditor Superior del Estado de Oaxaca y
consejero

C.P. Maricruz Suarez Gómez
En representación de la C. Irais Francisca
González Melo, Presidenta de la Comisión
Permanente de Presupuesto y
Programación del H. Congreso y
Consejero.

Lic. Eugenio Martínez Hernández
En representación de la L.C.I. Leslie
Jiménez Valencia, Presidenta de la
Comisión Permanente de Hacienda y
representante del H. Congreso y
Consejero.

C.P. Francisco Javier Franco Ziga
En representación del Mtro. Luis Felipe
Cruz López, Secretario de Contraloría y
Transparencia Gubernamental y
Consejero.

C.P. Raúl Canela Manzo
En representación del Lic. Alfredo Rodrigo
Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado
y Consejero.

C. Rosario Soledad López Cruz
En representación del Lic. Arturo Peimbert
Calvo, Presidente de la Defensoría de los
Derechos Humanos y Consejero.

C. Victor Hugo González Cortes
En representación del Dr. Omar Calvo
Aguilar, Presidente de la Comisión Estatal
de Arbitraje Médico de Oaxaca y
Consejero.

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
Consejero Presidente del Instituto de
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Oaxaca y
Consejero.

Ing. Moisés Juan de Dios Manzo
Vásquez
En representación del Lic. Gustavo Miguel
Meixueiro Najera, Consejero Presidente
del Consejo General del Organismo
Público Local Electoral de Oaxaca y
Consejero.

C.P. Luis Fernando Baeza López
En representación del Lic. Jaqueline
Mariana Escamilla Villanueva, Directora
del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia y Consejera.

C.P. De la Paz Pineda Aquino
En representación del Lic. Javier Villacaña
Jiménez, Presidente Municipal de Oaxaca
de Juárez y Representante de la Región
de Valles Centrales.

C.P. Tomas Solís Rosales
En representación del C. Antonio Sacre
Rangel, Presidente Municipal de San Juan
Bautista Tlaxiaco y Representante de la
Región de la Cuenca del Papaloapan.

C. Antulio García Hernández
Presidente Municipal de Juchitán de
Zaragoza y Representante de la Región
del Istmo.

C.P. Lauro Alejandro García
Méndez
En representación del Lic. Luis de
Guadalupe Martínez Ramírez, Presidente
Municipal de Huajuapán de León y
Representante de la Región de la Mixteca.

Lic. Adriana Monserrat HernándezRobles

En representación del C. David García Martínez, Presidente Municipal de Huautla de Jiménez y Representante de la Región de la Cañada

C.P.C. Sergio Vásquez Pacheco

Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado De Oaxaca y Consejero

C. Medardo Daniel Ramírez Reyes

Presidente Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz y Representante de la Región Sierra Sur.

C. Manuel Gilberto Garces Pérez.

Presidente Municipal de Ixtián de Juárez y Representante de la Región de la Cañada

LIC. JOAQUIN RODRIGUEZ GONZALEZ

En representación del Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y Consejero.

C.P.C. Isai Hernández Martínez

Presidente del Consejo Directivo Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca y Consejero.

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR

JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

C. DAGOBERTO NOÉ LAGUNAS RIVERA
OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.



PERIODICO OFICIAL

